



## COPA ARGENTINA de POLO ACUATICO PRIMERA CATEGORIA

FEMENINA Y MASCULINA

2026

Durante el presente año se disputará la primera edición de la Copa Argentina de Primera Categoría Femenina y Masculina. El evento se llevará a cabo durante los meses de marzo y abril de 2026.

La Copa Argentina de Primera Categoría, sera organizada tanto en la Zona Norte como en la Zona Sur por la Federaciones referentes de cada una de estas zonas. FRN para la norte y Fewaba para zona Sur.

Esta copa contara con dos instancias, una Fase Regional, cuyo formato sera establecido en cada zona de acuerdo al número de equipos inscriptos, y se disputara en la misma hasta la etapa de cuartos de final.

Una fase Final Nacional en la cual los dos mejores equipos de cada Zona disputaran en las Instalaciones de Parque Roca la etapa Semifinal y Final.

Se premiara al podio de cada rama con medallas y Copa al Equipo Campeon

.

La fase Regular se disputará en los Clubes de los equipos participantes de acuerdo al fixture que surja del sorteo correspondiente.

### **COPA MASCULINA**

#### **DE LOS EQUIPOS Y JUGADORES**

La inscripción será abierta para todos aquellos equipos que deseen participar de la fase Regular en las Federacion de referencia de cada zona . Un club podrá presentar dos o más equipos con nominas abiertas pero diferentes , pudiendo presentar en cada partido 14 jugadores. Un jugador no puede bajo ninguna circunstancia representar a mas de un equipo, siendo pasible de suspensión y sanción correspondiente tanto al jugador como a la institución que represente. Los clubes que presenten un solo



equipo por género tendrán opción a presentar una lista abierta y de ella 14 jugadores por partido .

Los jugadores para participar deberán contar con la Licencia Nacional Vigente y la nomina deberá estar autorizada por sus respectivas federaciones.

### **DE LA INSCRIPCION**

La fecha de inscripción se deberá formalizar en cada federación hasta las 20 hs del dia 25/02 con la presentación de la lista de jugadores y el pago en concepto de inscripción. El costo por jugador será de \$30000 por un maximo de 15 jugadores . Los clubes que presenten un solo equipo deberán abonar hasta 15 jugadores.

La transferencia deberá realizarse en las siguientes cuentas según corresponda

FRN

BANCO CREDICOP

CUENTA Nº: 060724.5

CBU: 1910288555028806072450

SUCURSAL: 288

Cuit: 33-67750432-9

FEWABA

BANCO CIUDAD

Sucursal: Nro. 111 "Sucursal Centro"

Número: 0031268/8

CBU Nro.: 0290000100000003126882

CUIT Nro.: 30-67862719-0"

### **DEL FIXTURE**



Posterior al cierre de inscripción, el día 26/02 cada Federación realizara el sorteo del Fixture de la zona para comenzar la fase regular que podrá constar de 5 a 6 partidos según la cantidad de grupos que se generen. De esta fase regular saldrán los dos equipos por Región que representaran a su Zona en la Serie Final .

### **ARBITRAJE Y OFICIALES DE MESA**

A traves de los coordinadores de cada zona se designara la dupla arbitral y dos oficiales neutrales para cada evento. Cada Club deberá abonar \$50.000 por cada partido de la fase regular, este valor deberá ser transferido a las federaciones previo a la disputa del partido correspondiente . Incluye arbitraje y oficiales de mesa de control .

Las semifinales y la final no tendrán costo de fiscalización siendo absorbido por los costos de inscripción. Durante la Semifinales y Finales se designara al cuerpo de fiscalizacion independientemente de la zona.

### **DE LAS FECHA DE JUEGO**

La fase regular podrá comenzar a partir del día 28/02 en cada una de las zonas . Se desarrollara en la sede que corresponde de acuerdo al Fixture. Los Clubes podrán acordar de común acuerdo el cambio de localía siempre y cuando la piscina respete la actuales reglas vigentes.

La fase regular podra extenderse hasta el día 18/04 inclusive.

Las semifinales y finales se disputaran los días 25 y 26 de abril en las instalaciones de Parque Roca.

### **DE LAS SANCIONES**

Los equipos participantes deberán enviar las planillas de juego al final de cada encuentro al grupo constituido a tal fin .

Sera designado el arbitro General titular y suplente, responsables por cada Federación.



En ese rol determinara las sanciones previstas en el reglamento . Para aquellas no tipificadas el árbitro general elevara al tribunal de disciplina de la CADDA la correspondiente planillas con las aclaraciones que el tribunal requiera para dictaminar la sancion que corresponda .

## **RONDA FEMENINA**

El formato , inscripcion y las características de organizacion (Fase Regional y Final) será en identicas condiciones que la de la rama masculina antes descripta

Las posiciones de los equipos que disputaran la semifinal y final dependerá la cantidad de equipos inscriptos en cada Zona. Pudiendo existir un cruce previo entre las zonas de cuarto de final. El cierre de inscripcion , fiscalizacion y premiacion tendra las mismas condiciones que [la rama masculina](#) .